



a Fran^{co} Idalgo, Labrador; y en tercero a Felix Alvarque-
que, Labrador = Para Africa, en primer lugar a D.^{no}
Jose Perez Martinez, hacendado; en segundo a D.^{no} Jose
Lopez Foral Notario del Reyno, y hacendado; y en
tercero a Fran.^{co} Galera Sanchez, Labrador.

Cuya propuesta verificaron D^{nos} S^{res} sin discrepan-
cia de votos alguno, mandando se saque copia de
ella, y lista de los Urbanos, y con el correspondiente
se dirija al Sr. Subinspector de la Milicia Urbana
de estos Reynos, segun y como esta prevenido p.^a su
aprobacion. Con lo q^e se concluyo esta diligencia q^e fir-
maron los q^e saben de D^{nos} S^{res}, y asociados, de que
certifico.

Juan Menchou
Francisco Garcia

Juan Zarza
Jesús Jimenez

Juan Ortega

Impresario
Pasqual Salvador Ruiz
y Asociado

Nota! Cumpliendo con lo mandado y con fin de este

